

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnáiz

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Catalá Oller

D. Gabriel Montañá Gelán

D. Julián Miralles Basse

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Ricudo Alibés

Interventor

D. Pedro Cebaneros Juncosa

DIA 12 DE MAYO 1966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día doce de abril de mil novecientos sesenta y seis se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnáiz y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Llobet declaró abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

Acta. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 del actual que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Señor secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy la recaudación de 29.177 pesetas.

Tercera certificación de la Piscina. - Es leída y aprobada la tercera certificación de obra realizada en la piscina municipal, formulada por los técnicos municipales y que asciende a la cifra de 212.138'90 Ptas. y se acuerda facultar al Patronato Deportivo Municipal para su pago.

Denuncia por apertura portal en Pasaje Particular. - Dada lectura a una instancia de D. Tomás Matín Blanchat y otros, denunciando que el propietario de la casa n.º 28 de la Calle Lepeniero ha abierto un portal en terreno que forma parte de un pasaje particular propiedad según manifiesta de los denunciantes y habiéndose comprobado por la Policía Municipal que el referido propietario que resulta ser D. Pascual González Ruiz no ha podido exhibir ninguna autorización para la referida abertura, se acuerda que el expediente pase a los Servicios Técnicos Municipales para que completen dicho informe.

Factura de honorarios de una escritura. - Es leída y aprobada una factura de importe 6.128 pesetas presentada por el Notario D. Carlos Font Llopau, en concepto de honorarios devengados por la autorización de la escritura de carta de pago otorgada por el Banco del Ejército en 17 del pasado Diciembre.



Beca para el día de los ejercicios espirituales - una carta de la Obra de Ejercicios Espirituales de Barcelona solicitando una Beca para el "4.º Día de los Ejercicios" se acuerda acceder a lo solicitado y destinar la cantidad de 500 pesetas al pago de dicha Beca.

Tarifas de pupillaje de vehículos:- Se acuerda el enterado de una comunicación del Secretario Sindical Comarcal dando cuenta de que en la reunión celebrada el pasado Mes de Abril por los industriales del Subgrupo de pupillaje de vehículos, grupo transporte del Sindicato Local Mixto fueron acordadas nuevas tarifas de pupillaje que oscilan desde 3 pesetas para bicicletas a 800 pesetas para Camiones hasta 5 toneladas. Se acuerda darse por enterada esta Corporación de dichas tarifas y comunicarlo así a la Delegación Sindical Comarcal.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas:- Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, que asciende a 10.063 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Depositario 400 y 200; Jesús Marzosa 800; Fernando Martori 893; B.O. Estado 1.940; Legislación Social 500; Transportes Elías 492; Luis Lucho 732; Depositario 3.600; Enrique Jofra 80; Tomás Benegut 226; Muebles Pous 200.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Prolongación de la Cabina Telefónica del vestíbulo de la Casa Consistorial - A propuesta de la Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que es absolutamente necesario la prolongación de la actual red de la Cabina Telefónica sita en la entrada del vestíbulo de este Ayuntamiento para que en la misma pueda estar instalado aparte de la Centralita de Teléfonos un local para los Alguaciles de servicio y habiéndose solicitado presupuesto para ello a diversos industriales de la localidad, se acuerda:

Encargar al Industrial de esta ciudad D. Cristóbal Gutiérrez la construcción de una prolongación de la cabina metálica de acuerdo con el diseño que se adjunta por el precio de 8.500 pesetas.

Adquisición de uniforme de verano para los Alguaciles:- A propuesta de la propia Comisión de Gobernación y habiendo finalizado el pe-

modo de vida del vestuario de verano de los Alguaciles de este Ayuntamiento D. Jesús Nogués, D. Juan Bermejo y D. Antonio Jansena así como el periodo de vida señalado para los zapatos de los propios Alguaciles, y habiéndose interesado presupuesto a diversos industriales de esta localidad, se acuerda:

Autorizar la confección de tres uniformes de verano para los Alguaciles de este Ayuntamiento D. Nogués, Bermejo y Jansena de acuerdo con el presupuesto presentado por el industrial D. J. Sitjes (incluida la gorra) por el precio de 2.700 pesetas cada uno, y así mismo adquirir a la Casa Riera de esta Ciudad 3 pares de zapatos para los propios Alguaciles.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para Construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen de los técnicos municipales se acuerda conceder las siguientes licencias:

A D. Luis Sola Ruiz y D^{ca} Montserrat Calçada Vila para construcción de una vivienda en la Calle Campuodón, esquina a Calle Escaleras, ascendiendo los arbitrios a 1.287'50 pesetas.

A D. Francisco Jaume Arellaneta para construir un edificio de planta baja, primer piso y estudio en la Arda, Generalísimo 117 ascendiendo los arbitrios a 13.417'50 pesetas.

A D. Benito Noguera Vidal para obras de reforma y adición de altillo en edificio sito en Travesía Balbey s/n., importando los arbitrios 939'30 pesetas.

A D. Juan Vilalta Mora para construcción de edificio para almacén en la Calle Aragón 10 y Arda. de la Victoria 45, ascendiendo los arbitrios a 13.417'50 pesetas.

Desplazamiento postes líneas alta tensión. - Es leído y aprobado un dictamen emitido por el Arquitecto Municipal recaído en instancia de D. Juan Mística Figueras solicitando el desplazamiento de los postes de madera para sustentación de la línea de alta tensión en el Peces de la montaña y en su virtud y de acuerdo con dicho informe se acuerda autorizar el desplazamiento y prolongación de los postes con torres puntas, teniendo en cuenta que el tránsito por las



aceras en Paseo de la Montaña es muy escaso y que las cuestiones sean situadas en sitios en los que actualmente hay incluso desmontes y no puede tampoco haber incubación de personas. Ello no obstante y teniendo en cuenta la futura e inminente subvención del Paseo de la Montaña, el permiso se concede a precario y siempre que el solicitante contraiga el correspondiente compromiso de colaborar en la proporción que le corresponda a la instalación de la línea en forma subterránea, tan pronto como a juicio de este Ayuntamiento sea necesario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta a formular se levanta la sesión a las reinvidadas horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

~~Robert~~

Jose Botella

Enric Montepal

Jose Botella

~~Robert~~

El Secretario:

~~Jose Botella~~

~~Robert~~